



Código: FO-PCA-CGDO 009 Versión:

**ACTA N° 016
COMITÉ ESTADÍSTICO - SSF**

FECHA:	Octubre 8 de 2018	LUGAR:	Auditorio COLSUBSIDIO
---------------	--------------------------	---------------	------------------------------

OFICINA RESPONSABLE:	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos
-----------------------------	--

TEMA: DÉCIMO SEXTA REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO ESTADÍSTICO -CE- DE LA SSF

Siendo las 9:30 a.m. se da inicio a la decimoquinta reunión del comité técnico estadístico, realiza la apertura de la reunión el Dr. Iván Eduardo García Duque presidente encargado del comité técnico estadístico.

El orden del día acordado es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior No. 15 del 18 de septiembre de 2018.

ORDEN DEL DIA

- Afiliación fidelidad por desempleo
- Situación de empresas con aportes y trabajadores cero
- Subsidio a la oferta y la demanda
- Manual De Coberturas

En este documento se utilizarán la siguiente nomenclatura:

- Superintendencia del Subsidio Familiar (SSF)
- CCF de Compensación Familiar (CCF)
- Secretaría General (SG)
- Comité Técnico Estadístico del Subsidio Familiar (CE)
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
- Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Ministerio de Trabajo (Mintrabajo)

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se realiza llamado a lista y se cuenta con la asistencia de 6 Cajas con voto; Combarranquilla, Comfacauca Cajasán, Comcaja, Confa y Compensar; representante de FEDECAJAS, por parte de la SSF asisten 6 representantes, adicionalmente se encuentran en la reunión representantes de las CCF Colsubsidio, Comfama, Comfactor y Comfasucre.

2. APROBACION ORDEN DEL DIA

Se enumeran los aspectos a tratar en la reunión y se aprueban de manera unánime.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta No. 15 fue compartida mediante correo electrónico, se recibieron los aportes y se ajustaron los aspectos a lugar, por lo cual se da la aprobación respectiva.

4. AFILIACION FIDELIDAD POR DESEMPLEO



**ACTA N° 016
COMITÉ ESTADÍSTICO - SSF**

Compensar, de acuerdo con el compromiso establecido en la reunión No. 15, presenta el borrador de oficio dirigido al Ministerio de Trabajo donde solicitan directrices y se sugiere la proyección de una Resolución que instruya a las CCF en el tema. Se concluye que si se hace referencia al marco normativo del tema que es el artículo 9 de la Ley 789 de 2002, no es necesario involucrar al Ministerio de Trabajo en este asunto sino que más bien las CCF de Bogotá proyectarán un borrador de circular para firma de la SSF en donde se instruya a las CCF, el cual será enviado a la SSF en 15 días.

La SSF consultará con la Oficina de TICS si es posible que las CCF realicen una consulta de la Base de datos de afiliados del sistema, ya que esta información es reportada por cada CCF mensualmente.

5. SITUACIÓN DE EMPRESAS CON APORTES Y TRABAJADORES CERO

Colsubsidio expone las situaciones que se han presentado en esta CCF y que se sabe que varias CCF tiene situaciones similares y por las cuales es necesario un pronunciamiento de la SSF en este sentido ya que se tiene una directriz en el caso de expulsión de empresas por el no pago de aportes, pero no hay una instrucción sobre las empresas que se afiliaron pero no han realizado nunca los aportes, o aquellas empresas que no realizan aportes porque no reportan trabajadores durante uno o más periodos.

Se concluye que lo primero que deben hacer todas las CCF es una depuración de las bases de datos de empresas, si existen empresas que se encuentran en mora de aportes realizar el trámite respectivo; es decir, realizar un inventario de las empresas afiliadas y su situación respecto a los aportes.

Colsubsidio se compromete a realizar una propuesta de un procedimiento o un instructivo sobre el manejo que se debe dar en estos las CCF para revisión y consideración de la Oficina Asesora Jurídica de la SSF.

6. SUBSIDIO A LA OFERTA Y LA DEMANDA

Se propone que este sea el tema a tratar en el próximo comité dado que hay múltiples aspectos a tratar desde lo conceptual hasta el diligenciamiento de los archivos que se reportan a la SSF. Para lo cual Cada representante de las regiones recogerá las dudas conceptuales, jurídicas y técnicas de las CCF sobre el tema.

Se reconoce la necesidad y la importancia de que la dirección de Gestión y Financiera de la SSF estén presentes en el próximo comité.

Un punto importante a tratar es el manejo de los reportes de servicios prestados por las CCF mediante convenio o alianzas con otras CCF.

7. MANUAL DE COBERTURAS

Confa, en cumplimiento a lo acordado en la reunión No. 15 realiza la presentación de la versión final del Manual de Coberturas que fue trabajado por el CE en varias reuniones desde el año 2016.

De acuerdo a las observaciones realizadas por las CCF, cuando es necesario se ajusta el manual.



ACTA N° 016
COMITÉ ESTADÍSTICO - SSF

Se hace una precisión sobre las cifras de coberturas aplicando en Manual, "los usos de algunos servicios van a disminuir" dado que se reportan los datos ajustados conforme a lo establecido en el manual y que apunta a la realidad de la prestación de los servicios

Se da por terminado dicho Manual, y se propone:

- Adjuntar un Glosario, lo trabajarán en equipo Confa, Comfacauca y Compensar.
- Formalización del Manual mediante un acto administrativo firmado por la SSF
- Trabajo de socialización con las CCF de cada región.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- Se solicita con el usuario CONSULTAS visualizar la información Financiera de 2017 y 2018 y agregar la Cobertura de Servicios: La SSF realizará el trámite con la Oficina de TICS.
- Explicación de la estructura 5-432A EJECUCIÓN FONDO DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA – FOVIS: La Dirección Financiera realiza la ilustración respectiva de los cambios para el reporte de la información.
- Requerimientos de información por otro canal diferente a SIREVAC: Algunas CCF comentan sobre los requerimientos de información que realiza la SSF que ya son suministrados en las estructuras de la Circular 020 de 2016: La SSF reitera que la única información oficial es la que se remite por el Sistema de Información SIREVAC dando cumplimiento a lo establecido en dicha Circular en el Capítulo 1,

1-006 MEDIO DE ENVÍO Y TIPO DE ARCHIVOS A REPORTAR.

Los archivos que deben reportarse deberán ser emitidos únicamente por medio del sistema de información denominado SIREVAC que la Superintendencia del Subsidio Familiar ha dispuesto para ese fin a través de su portal de INTERNET y su sede electrónica.

Los archivos deberán ser reportados en formato XML con excepción de aquellos anexos que deben reportarse en otros formatos como PDF y lo cual se indica de manera expresa en la descripción del archivo en cada capítulo cuando ello aplique.

Las estructuras XML están definidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar. Los esquemas XSD bajo las cuales se validarán los archivos serán publicados por la Superintendencia del Subsidio Familiar en el micro sitio que para fines de comunicación e instrucciones relacionadas con la circular dispondrá la entidad en su portal de INTERNET. Igualmente, sus modificaciones y complementos serán publicados allí mismo.

1-010 SEGURIDAD TÉCNICA Y JURÍDICA PARA EL REPORTE DE DATOS A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

... El envío de la información que deben presentar a esta Superintendencia las entidades vigiladas es responsabilidad de los representantes legales de las entidades. Igualmente, cada archivo debe venir firmado digitalmente por las personas que cumplan los roles exigidos de los cuales se exige certificación en cada uno de ellos.

Los contadores y revisores fiscales serán responsables en el evento que se suministren datos contrarios a la realidad y/u ordenen, toleren, hagan o encubran falsedad en la información remitida a esta Superintendencia en los términos que señalan los artículos 10 de la Ley 43 de 1990, 207 y siguientes del Código de Comercio, y 43 de la Ley 222 de 1995.



**ACTA N° 016
COMITÉ ESTADÍSTICO - SSF**

- Acceso a usuarios a SIREVAC: Las CCF dicen no tener acceso al Sistema SIREVAC, auri cuando realizaron la actualización de usuarios requeridos mediante comunicación expedida por la oficina de TICS, pãrta lo cual la SSF se compromete a revisar los usuarios que cumplen con lo requerido en la comunicación de dicha Oficina.

PROXIMO COMITÉ

Será convocado para el 8 y 9 de noviembre de 2018, Compensar ofrece consultar con las directivas de la CCF para el apoyo logístico del lugar para desarrollar la reunión, el cual será confirmado en la comunicación de la convocatoria.

ASISTENTES

Nombre	Entidad	Firma
Iván Eduardo García Duque	SSF	
Rafael Trujillo Calderón	SSF	
Juan Jacob Ocen	SSF	
Martha Lucía Gómez	SSF	
Rafael Ospina S.	SSF	
Lizardo Moreno	SSF	
César Augusto Galvis Jiménez	FEDECAJAS	
Carlos Andrés Bastidas	CONFA	
Juan Manuel Bottia	COLSUBSIDIO	
María Paula Escobar	COMCAJA	
Andrea Villamizar	CAJASAN	
Lady Johana Hincapié	COMFAMA	
Carmen Pretelt Peralta	COMFACOR	
José Castro Cervantes	COMBARRANQUILLA	
Alexandra Pinzón	COMPENSAR	
Ángela María Romero	COMFACAUCA	
Edwin E. Díaz	COMFASUCRE	
Andrés Mauricio Molina	COMCAJA	

En Bogotá D.C., siendo las 4:00 p.m del día 8 de Octubre de 2018, se da por terminada la presente reunión y se firma para constancia por quienes en ella intervinieron.

El listado de asistencia físico, hace parte integral de esta acta y en ningún caso puede ser modificado o alterado.

Elaboró: Secretaria Comité



superSubsidio

Vigilante de la Ley de Compensación

SUPERINTENDENCIA DEL S () IDIO FAMILIAR
CONTROL DE ASISTENCIA, ACUERDOS Y COMPROMISOS



TODOS POR UN
NUEVO PAIS

Código: FO-PCA-CODO- 019 Versión: 1

ENTIDAD :
LUGAR :
TIPO DE ACTIVIDAD :
NOMBRE DEL FACILITADOR :

SSF- eef.
Comité Técnico Estadístico

FECHA (D/M/A) :
INTENSIDAD HORARIA :
DURACIÓN :
AREA RESPONSABLE :

Octubre 8/18

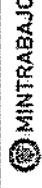
No	CEDULA CIUDADANIA	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA/EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	979.715.145	Cecilia A. Galvis Jiménez	FEDECATAS	Director financiero	
2	84451.971	Cecilia Alejandra Besique Silveira	Cooper	Coordinadora Servicio de Biotecnología	
3	63512575	Alexander Bivarón A	Compensar	Coordinador Estadística	
4	94378317	Juan M. Bottis	Colsubsidio	Jefe Unidad	
5	1098694446	Andrea Daniela Villamizar Hernández	CAJASAJ	Coord. Exp. Inteligencia Negocios	
6	80087652	Rafael Osorio Soto	SSF	Prof. Exp.	
7	1049671586	José Castro Brumantes	Combinempulla	Coord. Informática y estadística	
8	57.856.405	Carmen Patricia Parra Lta	COMFACOR	Prof. Sist. Univ. INF.	
9	1024525.140	Hannah Paola Escobar	COMCAJA	Administrativa	Maria Patricia
10	1.086.936.518	Ledy Johana Kincaire Junir	Comfama	Prof. de Area	Ledy Joha Ayra
11	1061714003	Angela María Romo	COMFACAUCA	Analista Planeación	
12	15726343	Edwin E. Díaz Urano	Comfaguaco	Coordinador Sirevac	
13	11791026	Lizbeth MAFERO	SSF	Prof. Exp.	
14	19487352	Juan Jacob Ochoa	SSF - Estadística	Coord. Grupo Estad.	
15	82217637	Ivan E. García Quintero	SSF - Delegada	Delegado	
16	39543903	Martha Lucía Góber	SSF - Estadística	Prof. Espera	
17	80777837	Andrés Martínez	COMCAJA	Asesor	
18					
19					
20					





SuperSubsidio
Vigilancias en el campo de Transparencia

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
CONTROL DE ASISTENCIA, ACUERDOS Y COMPROMISOS



TODOS POR UN
NUEVO PAIS
NO ESPERES LA OPORTUNIDAD

Código: FO-PCA-CODO- 018 Versión: 1

ACUERDOS Y COMPROMISOS	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	

Nº	COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
1			
2			
3			
4			
5			

OBSERVACIONES

FIRMA DEL RESPONSABLE:

Nota : Solo se diligencia en caso de establecer acuerdos y compromisos en las reuniones

